



ACTA Nº 9 DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN, DE LA CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE TÉCNICO/A SUPERIOR, PUESTO DE TRABAJO DE TÉCNICO/A SUPERIOR ADSCRITO A CONTRATACIÓN, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE, PARA EL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN.

ASISTENTES

Presidente

D. Antonio Espinar Martínez

Vocales.

- Vocal.1. D. Miguel Ángel Fajardo Román
- Vocal.2. Dña. Inmaculada Oyola Reviriego
- Vocal.3. D. Moisés López Romero

Secretario

D. Carlos Andrés Guerrero Fernández

En Alcorcón, siendo las 13 horas del día 22 de abril de dos mil veintiséis, las personas al margen relacionadas se reúnen en la Sala de reuniones del Servicio de Urbanismo del Ayuntamiento de Alcorcón sito en la C/ la primera planta del edificio administrativo del Ayuntamiento (Pza. Reyes de España 1), con el fin de que se proceda a la valoración de la fase de concurso del procedimiento selectivo.

Existiendo quorum suficiente, se procede al inicio de la valoración de los méritos aportados en la fase de concurso por los aspirantes que han superado las fases anteriores, resultando, a criterio unánime del Tribunal, previo detenido examen del autobaremo de méritos y la documentación aportada por cada interesado, lo que sigue:

ASPIRANTE	ANTIGUEDAD	EXPERIENCIA PROFESIONAL	FORMACIÓN	TOTAL CONCURSO
Yolanda Maldonado Cristóbal	0	0	1,21	1,21
Susana Martín Misol	2,4	18	7,5	27,9
Irene Pastor Mudarra	1,6	16	2,33	19,93

A la vista de lo anterior, y por unanimidad de sus miembros, el Tribunal ACUERDA:

PRIMERO: Otorgar las siguientes puntuaciones totales definitivas de la fase de oposición, visto que no han existido alegaciones:

Aspirante	Primer ejercicio	Segundo Ejercicio	Tercer Ejercicio	Total Fase Oposición
Yolanda Maldonado Cristóbal	17,5	12,75	18,25	48,50
Susana Martín Misol	21	10,70	21	52,70
Irene Pastor Mudarra	22,5	12,55	18,25	53,30

SEGUNDO: Otorgar las siguientes puntuaciones totales de la fase de concurso a los aspirantes que han superado la fase de oposición de la convocatoria para la provisión del puesto a que este procedimiento se refiere:

ASPIRANTE	ANTIGUEDAD	EXPERIENCIA PROFESIONAL	FORMACIÓN	TOTAL CONCURSO	Observaciones
Yolanda Maldonado Cristóbal	0	0	1,21	1,21	No acredita antigüedad con contratos de trabajo o cualquier otro documento a que se refiere la base 5. Solo se consideran los cursos 2, 3, 4, 14, 15 y otro adicional de protección de datos de 20 horas aportado y no auto baremado
Susana Martín Misol	2,4	18	7,5	27,9	En lo relativo a la antigüedad, el cómputo de 6 años no da lugar a los 4,5 puntos que se indica la interesada en el auto baremo, sino a 2,4 (0,4 x 6)
Irene Pastor Mudarra	1,6	16	2,33	19,93	No se computan los cursos 7 y 11 de su autobaremo



TERCERO: Otorgar, por unanimidad, las siguientes puntuaciones finales en la convocatoria para la provisión de UNA PLAZA DE TÉCNICO/A SUPERIOR, ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, PUESTO DE TRABAJO DE TÉCNICO/A SUPERIOR ADSCRITO A CONTRATACIÓN, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE, PARA EL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN:

<i>ASPIRANTE</i>	<i>CONCURSO</i>	<i>OPOSICIÓN</i>	<i>TOTAL PROCEDIMIENTO</i>
Yolanda Maldonado Cristóbal	1,21	48,50	49,71
Susana Martín Misol	27,9	52,70	80,6
Irene Pastor Mudarra	19,93	53,30	73,23

CUARTO. -: Remitir la presente acta al Departamento de Recursos Humanos a los efectos oportunos, con **PRELIMINAR PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO** a favor de DÑA. SUSANA MARTÍN MISOL, como Técnico Superior, adscrito a contratación, escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales Grupo A1, Funcionario de Carrera; significando que los aspirantes que hubieran superado la fase de oposición o alguno de los ejercicios incluidos en ésta formarán parte de una Bolsa de trabajo según el orden de la calificación obtenida.

Siendo las 14:20 horas por el Sr. Presidente se levanta la sesión extendiéndosela presente acta que será firmada en prueba de conformidad, de todo lo cual, como Secretario del Tribunal, doy fe.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

VOCALES

Los/ las aspirantes dispondrán de un plazo de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación, para presentar alegaciones, en su caso, a la presenta acta, que serán resueltas por el propio Órgano de Selección.

